

Circular Modificatoria Nro: 03 LICITACIÓN PÚBLICA NRO 09/2017

Lugar y Fecha:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de febrero de 2018.
Organismo Contratante:	Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Licitación Pública	Nro:	09	Ejercicio:	2017
Clase:	De Etapa Múltiple Nacional				
Modalidad:	Orden de Compra Abierta				
Expediente Nro:	EX-2017-30650939-APN-SFB#IOSFA				
Rubro Comercial:	Productos Médicos/Farmacéuticos				
Objeto de la contratación:	Provisión de medicamentos para el tratamiento de Otras Patologías de Alto Costo para los afiliados del IOSFA por un período de DOCE (12) meses, con opción a prórroga por DOCE (12) meses más.				

ACTO DE APERTURA

Lugar y Dirección	Fecha y Horario
Paso 551 – Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones - Planta Baja (C1031ABK) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	21 de marzo de 2018 – 10:00 Hs

DESCRIPCIÓN

En virtud a lo resuelto por el Directorio del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, se procede a realizar modificaciones al Sirvase Cotizar, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a las Especificaciones Técnicas del presente Acto Contractual.

1. SIRVASE COTIZAR Y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

DONDE DICE:

Renglón Nro 56 - MYOZYME & FCO AMP X 50 MG.
Renglón Nro 57 - ELAPRASE 6 MG VIAL X 1.
Renglón Nro 58 - TOBI (tobramicina) 300 mg/5 ml amp.x 56.
Renglón Nro 65 - ADVATE (factor VIII) 1500 UI fco.amp.liof.x 1.
Renglón Nro 90 - CELLCEPT (micofenolato mofetil) 250 mg caps.x 100.
Renglón Nro 91 - CELLCEPT (micofenolato mofetil) 500 mg comp.x 50.

DEBE DECIR:

Renglón Nro 56 - ALGLUCOSIDASA ALFA 50 MG FCO. AMP.
Renglón Nro 57 - IDURSULFASA 6 MG VIAL X 1.
Renglón Nro 58 - TOBRAMICINA 300 MG/5 ML AMP.X 56.
Renglón Nro 65 - FACTOR VIII 1500 UI FCO.AMP.LIOF.X 1.
Renglón Nro 90 - MICOFENOLATO MOFETIL 250 MG CAPS.X 100.
Renglón Nro 91 - MICOFENOLATO MOFETIL 500 MG COMP.X 50.



2. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA Nro 09/2017 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE OTRAS PATOLOGÍAS DE ALTO COSTO PARA LOS AFILIADOS DEL INSTITUTO

a. SE DEJA SIN EFECTO EL INCISO f. DEL PUNTO 2. COTIZACIÓN:

"En el caso de una "Marca Comercial" determinada deberán cotizar el porcentaje de descuento sobre el Precio de Venta al Público de dicha marca que figura en el Manual Farmacéutico correspondiente al mes de apertura del Acto Contractual".

b. SE DEJA SIN EFECTO EL INCISO b. CANTIDAD y MEDICAMENTO PARA PROVEER ULTIMO PARRAFO DEL PUNTO 5. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ENTREGA:

"En aquellos casos que se requiera una marca comercial determinada, que la misma se encuentre licitada en el pliego y con la justificación medica que lo fundamenta, se especificará en la Orden de Provisión ese medicamento debiendo entregarse sólo dicha marca comercial".

